

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 DIVISIÓN JURÍDICA
 EXP. 023PP639765



DECLARA DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA QUE SEÑALA, RESPECTO DE INMUEBLE FISCAL QUE INDICA UBICADO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

SANTIAGO, 16 OCT 2020

EXENTO N° 389 / VISTOS:

Estos antecedentes; el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 4 de agosto de 2020; el oficio ORD. DBSN. N° 414 de 15 de septiembre de 2020, de la División de Bienes Nacionales; Decreto (Exento) N° 117 de 06 de mayo de 2020, del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.L. N° 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el D.S. N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones y la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro _____

V° B° Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

Ministerio de Bienes Nacionales
 Exento de Trámite de Toma de Razon

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y.		
BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

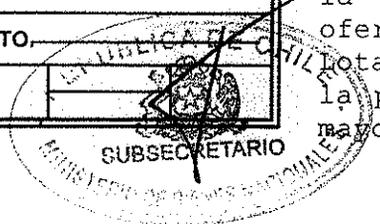
CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto (Exento) N° 117 de 06 de mayo de 2020, del Ministerio de Bienes Nacionales, se autorizó la ejecución de una licitación pública a fin de adjudicar, mediante concesión onerosa, cinco inmuebles ubicados en la región de Antofagasta para el desarrollo de proyectos de energía, aprobándose asimismo las bases especiales de la propuesta pública.

Que el aviso de prensa del llamado a la propuesta pública fue publicado en el diario «El Mercurio» y el diario «El Mercurio de Antofagasta», el día 8 de mayo de 2020.

Que la recepción y apertura de las ofertas se llevó a cabo el día 4 de agosto de 2020 en dependencias de la I. Municipalidad de Vitacura, ubicada en Avenida Bicentenario, 3800, Vitacura.

Que de acuerdo a lo informado por la División de Bienes Nacionales, no se presentaron ofertas para el inmueble fiscal denominado "Calama Oeste Lota A", individualizado en el número 2.- del acápite I de la parte dispositiva del Decreto (Exento) N° 117 de 06 de mayo de 2020, del Ministerio de Bienes Nacionales.



Que no habiéndose cumplido ninguno de los supuestos establecidos en las Bases que regularon la Licitación Pública y en armonía con lo informado por la División de Bienes Nacionales, se estima procedente declarar desierta la propuesta pública respecto del inmueble señalado en el número 2.- del acápite I de la parte dispositiva del Decreto (Exento) N° 117 de 06 de mayo de 2020, del Ministerio de Bienes Nacionales.

D E C R E T O:

I.- Declárase desierta la propuesta pública autorizada ejecutar mediante Decreto (Exento) N° 117 de 06 de mayo de 2020, del Ministerio de Bienes Nacionales, por las razones señaladas en los considerandos, respecto del inmueble fiscal señalado en el número 2.- del acápite I de su parte dispositiva, denominado "Calama Oeste Lote A", ubicado aproximadamente a 6,7 Km. al oeste de la ciudad de Calama, Sector Cerro Negro, comuna de Calama, provincia de El Loa, Región de Antofagasta; singularizado en el Plano N° 02201-7.477-C.R.; de una superficie de 25,63 há. (Veinticinco coma sesenta y tres hectáreas); amparado por inscripción global a nombre del Fisco que rola a fojas 49 vta. N° 57 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente al año 1928.

II.- La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta, arbitrará las medidas correspondientes para actualizar el Catastro Regional de los Bienes del Estado.

Anótese, regístrese, notifíquese y archívese.

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

(FDO.) JULIO ISAMIT DÍAZ. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.


ALVARO PILLADO IRRIBARRA
Subsecretario de Bienes Nacionales



- DISTRIBUCIÓN:
- SEPREM Bs. Nac. Reg. de Antofagasta.
 - Div. Bienes Nacionales.
 - División de Catastro.
 - Unidad de Catastro Regional.
 - Depto. Enaj. Bienes.
 - U. Decretos.
 - Estadística.
 - Of. de Partes/Archivo.